



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

CLAVE: 21.804-0050/0411

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE
INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
DE PRESAS Y BALSAS

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

CSV : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RUBEN CASTILLA AMATE | FECHA : 22/03/2024 09:43 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ENRIQUE MORENO CALLE | FECHA : 22/03/2024 09:46 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 24/03/2024 20:54 | Sin acción específica





ÍNDICE

1. Antecedentes
2. Objeto del Informe
3. Relación de licitadores
4. Criterios de valoración de ofertas
5. Valoración técnica de las ofertas
6. Conclusiones

ANEXO Nº 1: INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO Nº 2: CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA (POR ORDEN DE PRESENTACIÓN)

ANEXO Nº 3: CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA (POR ORDEN DE PUNTUACIÓN)





INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

1. ANTECEDENTES

El objeto de la presente licitación es la contratación por procedimiento abierto de los SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS.

Clave:	21.804-0050/0411
Anuncio de licitación en el BOE:	13 de enero de 2024
Plazo de ejecución:	24 meses
Valor estimado del contrato:	3.924.475,68 € (IVA NO INCLUIDO)
Presupuesto base de licitación:	2.374.307,79 € (IVA INCLUIDO)
Límite de presentación de ofertas:	20 de febrero de 2024
Apertura de ofertas económicas:	4 de abril de 2024

Tal y como figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el contrato tiene como objeto la realización de todos los trabajos, actuaciones, actividades y labores relacionados con la seguridad de presas, balsas y embalses cuya evaluación, control y seguimiento le corresponde a la Dirección General del Agua a través de su Área de Seguridad de Infraestructuras.

Dado el tipo de trabajos incluidos en el Pliego, de marcado carácter intelectual, y que requieren del conocimiento técnico de otros incluidos en el mismo, el contrato no se divide en lotes.

2. OBJETO DEL INFORME

El presente informe únicamente tiene por objeto evaluar técnicamente las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al expediente con Clave: 21.804-0050/0411 para la Contratación de servicios mediante procedimiento abierto para el "APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS", en base a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, establecidos en el epígrafe 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación.

3. RELACIÓN DE LICITADORES

A la licitación se han presentado un total de catorce (14) licitadores:





Nº	LICITADORES
1	ADASA SISTEMAS, S.A.U. - ALAUDA INGENIERIA, S.A. en UTE
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (SUEZ) - AIN ACTIVE, S.L. en UTE
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
4	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. - INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. (INESPRO) en UTE
5	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. - EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. en UTE
6	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
7	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. - M.S. INGENIEROS S.L. en UTE
8	INPROES, S.A. - HERMANOS GARROTE DE MARCOS, S.A. en UTE
9	INTECSA-INARSA, S.A.U. — INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA Y CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. en UTE
10	INYPISA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - CUBIT TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. en UTE
11	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) - JESÚS GRANELL INGENIERO CONSULTOR, S.L. en UTE
12	SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) - CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) en UTE
13	TECOPY, S.A.U. - GUADALAGUA CONSULTORES, S.L. - IRTENE, S.L. en UTE
14	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

La valoración se hará de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación, concretamente de acuerdo con el punto 17.2 del Cuadro de Características del PCAP.

La ponderación atribuida a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor será del 45%, correspondiendo una ponderación del 55% a los criterios objetivos evaluables de forma automática.

Se describen a continuación los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor del punto 17.2.1, en los que se basan las valoraciones objeto del presente Informe.

Se asigna una puntuación máxima a estos criterios de cien (100) puntos y se les atribuye la ponderación de 45% de la puntuación máxima total de la oferta.

Criterio 1: Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-100 puntos)

La puntuación máxima será de cien puntos (100), distribuida del siguiente modo:

- Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** en función de la claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar.
- Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** se valorará el grado de detalle y metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados.
- Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** se valorará el grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados.
- Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** se valorará el grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas.
- Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** se valorará el programa de trabajos y organización del servicio, atendiendo a los siguientes conceptos:





El programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de las actividades sea el reflejado en el pliego y se desglosará por prestaciones, de modo que contenga las tareas previstas referidas al presupuesto de ejecución por contrata, sin aplicar la baja, correspondientes a los trabajos a ejecutar mensualmente. Contendrá como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:

- El análisis de las fases de las diferentes actividades y sus tareas.
- Planificación de los diferentes documentos a elaborar y su cuantificación temporal.
- Medios materiales y humanos a disposición de cada fase de actividad del contrato, su organización y composición.

Se valorará el grado de desarrollo del programa de trabajos y su validez, la adecuación de la asignación de medios materiales y humanos a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de los trabajos.

5. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el resultado del análisis técnico realizado para cada una de las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios expuestos anteriormente. Se presenta un primer Anexo que contiene las calificaciones correspondientes a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, desglosadas para cada uno de los criterios y subcriterios descritos anteriormente. Se incluye un segundo Anexo en el que se presenta un cuadro resumen de todas las puntuaciones. La calificación empleada es cuantitativa, acompañada de un comentario aclaratorio.





6. CONCLUSIONES

Del resultado de la valoración (POT_i) se han obtenido las puntuaciones, en orden decreciente, que se muestra en la tabla siguiente:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS		
Número Licitador	Licitador	Puntuación técnica (POT _i)
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (SUEZ) — AIN ACTIVE, S.L. en UTE	40,50
5	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. — EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. en UTE	39,15
8	INPROES, S.A. — HERMANOS GARROTE DE MARCOS, S.A. en UTE	38,70
11	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) — JESÚS GRANELL INGENIERO CONSULTOR, S.L. en UTE	34,65
6	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	31,95
1	ADASA SISTEMAS, S.A.U. — ALAUDA INGENIERIA, S.A. en UTE	27,90
14	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	27,45
10	INYPISA INFRASTRUCTURAS, S.L. — CUBIT TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. en UTE	27,00
7	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. — M.S. INGENIEROS S.L. en UTE	25,65
13	TECOPY, S.A.U. — GUADALAGUA CONSULTORES, S.L. — IRTENE, S.L. en UTE	24,75
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	24,30
12	SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) — CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) en UTE	22,50
9	INTECSA-INARSA, S.A.U. — INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA Y CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. en UTE	22,50
4	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. — INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. (INESPRO) en UTE	15,30

EL JEFE DE ÁREA DE SEGURIDAD
DE INFRAESTRUCTURAS
(Firmado electrónicamente)
Enrique Moreno Calle

EL TÉCNICO SUPERIOR
(Firmado electrónicamente)
Rubén Castilla Amate

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS
(Disposición transitoria primera del Real Decreto 500/2020, de 28 de abril)
(Firmado electrónicamente)
Francisco José Hijós Bitrián





ANEXO Nº 1: INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	ADASA SISTEMAS, S.A.U. — ALAUDA INGENIERIA, S.A. en UTE	1
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	15
Comentario:	Memoria justificativa bien estructurada y correctamente adaptada a las necesidades específicas del contrato, abarcando todas las tareas que se indican en el PPT. El desarrollo es claro y con una exposición secuencial de las tareas lógico y de fácil seguimiento, aunque incorpora algunos contenidos adicionales que no forman parte ni de las tareas incluidas en el Pliego ni de las necesidades de prestación del servicio.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	13
Comentario:	Desarrollo metodológico bien planteado en el que se tienen en cuenta las peculiaridades de las actividades de inspección y control de presas y balsas. Exposición correcta de todos los aspectos inherentes a las visitas de reconocimiento, inspección y control de presas y balsas: alcance, descripción, desarrollo y coherencia metodológica, centrándose más profusamente en los aspectos relativos a la recopilación y análisis de la documentación existente, advirtiéndose algunas carencias en la fase de inspección en el caso de la puesta en carga de presas y de la puesta fuera de servicio de presas.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	10
Comentario:	Se describen adecuadamente los diferentes elementos que deberán formar parte de la revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas, estableciéndose los criterios metodológicos para su desarrollo. En los procedimientos planteados no se especifica el tratamiento a seguir en el caso de no conformidades en los documentos revisados, ni la estructura y los contenidos mínimos que tendrán los informes de resultados.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	8
Comentario:	En relación con los trabajos relativos a la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas, expone una información y planificación muy generalista, apenas desarrollando los aspectos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	16
Comentario:	Planteamiento temporal de los trabajos correcto. El análisis de las fases de las diferentes actividades objeto del contrato y las tareas en que se descomponen son adecuadas y se consideran válidas, aunque con desarrollo sin el detalle deseado. La asignación de medios humanos y materiales es suficiente, tanto en su asignación por fases como por actividades. Identifica riesgos y condicionantes externos que pueden afectar al desarrollo contrato y propone medidas correctoras adecuadas.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (SUEZ) — AIN ACTIVE, S.L. en UTE	2
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	18
Comentario:	Oferta técnica bien planteada y correctamente desarrollada, aunque en algunos puntos la explicación presenta una cierta brevedad; incluye y estudia todos los aspectos que son objeto de la prestación del servicio, detallando los elementos que deben considerarse a la hora de abordar las diferentes actividades incluidas en el PPT. La metodología y las técnicas de control de las prestaciones están detalladas y se encuentran bien orientadas al objeto del contrato. El enfoque conjunto de la oferta técnica, tanto en su vertiente de actividades a realizar como en el desarrollo de éstas, es realista y ajustado a la prestación del servicio.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	18
Comentario:	La metodología seguida para el análisis de la documentación disponible es correcta, aunque podría haberse desarrollado de una forma un poco más extensa; la exposición metodológica para las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados es muy detallada y perfectamente adaptada a las necesidades del contrato, estableciéndose un proceso claro y organizado para llevar a cabo los trabajos. El alcance es completo, los elementos de partida son correctos y se han tenido en cuenta los requisitos y especificaciones del Pliego.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	Se detallan correctamente todos los aspectos relativos al análisis y revisión de los documentos técnicos de seguridad de presas y balsas, y a la correspondiente elaboración de los respectivos informes de resultados, garantizando la coherencia metodológica en todo el contrato. Aunque el enfoque se considera correctamente diseñado para abordar todas las tareas de este apartado, atendiendo las necesidades específicas y peculiaridades de estas actividades aplicadas a las presas y las balsas, no se hace referencia a los nuevos criterios metodológicos para los estudios hidrológicos de avenidas con los que evaluar la idoneidad de los documentos técnicos presentados en el ámbito de la seguridad de presas.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	19
Comentario:	Muy buena propuesta metodológica, bien planteada y perfectamente adaptada a las necesidades establecidas en este apartado del PPT, describiendo adecuadamente las herramientas y los métodos a utilizar para abordar los estudios específicos en materia de seguridad de presas y balsas, así como en la elaboración de la correspondiente documentación. Se demuestra un completo conocimiento de las tareas a abordar y los objetivos a conseguir, los condicionantes y las particularidades que pueden afectar al desarrollo de estos trabajos, así como los organismos, entidades o Administraciones cuya documentación, informes o normativa debe de tenerse en consideración a la hora de desarrollar los trabajos contenidos en este apartado del Pliego. El enfoque es realista, adecuado al conjunto de los trabajos y centrado en las necesidades del Pliego.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	18
Comentario:	Aporta un programa de trabajo y cronograma completo, desglosado por actividades y con alto grado de detalle, en forma de diagrama de Gantt. Contiene la relación pormenorizada de tareas, duración, ordenación cronológica e interrelación entre ellas. Se incluye porcentaje de dedicación de los diferentes equipos humanos y recursos materiales a cada actividad, y aunque la asignación establecida a cada actividad así como a las diferentes fases en las que se enmarca el contrato, se considera adecuada, podría desarrollarse algo más extensamente.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.		3
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS		
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)		
Epígrafe	Criterio	Puntuación	
1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)	12	
Comentario:	Memoria justificativa con un contenido suficiente. La metodología, el alcance y las técnicas de control de las prestaciones aparecen reflejados de forma correcta, aunque genérica en algunos de los apartados.		
2)	Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	11	
Comentario:	La metodología, el alcance y las técnicas propuestas para el análisis de la documentación disponible y las visitas de reconocimiento, inspección y control aparecen reflejados de forma correcta, aunque en algunos aspectos le falta concreción. El enfoque es realista y adecuado al conjunto de los trabajos, aunque con un desarrollo escaso en algunos de los apartados.		
3)	Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	8	
Comentario:	Metodología desarrollada y adecuada al Pliego, aunque limitada en cuanto a la profundización en el análisis y revisión en el caso de los documentos técnicos relativos a proyectos constructivos. No se detalla la estrategia a seguir en las "no conformidades" de los documentos revisados.		
4)	Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)	9	
Comentario:	Contenido suficiente aunque genérico, desarrollando los diferentes aspectos contenidos en este apartado del PPT pero con poco detalle. La metodología es correcta y suficiente.		
5)	Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)	14	
Comentario:	Programación temporal de los trabajos correcto. Aporta un programa de trabajo y cronograma completo desglosado por actividades con un grado de detalle aceptable y plasmado en forma de diagrama de Gantt, aunque no identifica riesgos y condicionantes externos que pudieran afectar al desarrollo contrato ni propone medidas correctoras para mitigarlas. Contiene la relación pormenorizada de tareas, duración y ordenación cronológica. Se incluye porcentaje de dedicación de los diferentes recursos materiales y equipos a cada actividad. Correcta estructuración de medios humanos y materiales dedicados al contrato.		

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. — INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. (INESPRO) en UTE	4
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	8
Comentario:	La memoria justificativa desarrolla escasamente lo ya incluido en el PPT, por lo que tiene poco detalle y es muy genérica. Demuestra un conocimiento genérico del contrato y su alcance. La metodología propuesta es correcta pero no desarrolla con detalle lo que ya incluye el PPT del contrato. Refleja un grado de comprensión estrictamente limitado a lo contenido en el PPT en cuanto a la prestación del servicio.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	8
Comentario:	La metodología, el alcance y las técnicas para el análisis de la documentación y las visitas de reconocimiento, inspección y control aparecen reflejados de forma correcta pero genérica. El enfoque es realista al conjunto de los trabajos, aunque con un desarrollo que no se ajusta adecuadamente a las características y necesidades de control de la seguridad de presas y balsas mediante visitas de reconocimiento e inspección técnica de estas infraestructuras.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	4
Comentario:	Contenido pobre y escaso. Desarrollo estrictamente limitado a lo ya establecido en el PPT del contrato, sin ninguna aportación adicional. El conocimiento sobre el análisis y revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas es genérico y enmarcado a lo ya indicado en el PPT.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	2
Comentario:	Contenido pobre y no adaptado a las necesidades del PPT en este apartado. Los trabajos se encuentran erróneamente planteados, no ajustándose su contenido a las necesidades de la prestación en el ámbito de la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	12
Comentario:	Programación temporal de los trabajos correcta. Aporta un programa de trabajo y cronograma completo desglosado por actividades. El análisis de las fases de las diferentes actividades objeto del contrato y las tareas en que se descomponen son adecuadas y se consideran válidas. La asignación de medios humanos es genérica, sin indicar las personas de la UTE que intervendrán en los trabajos. No identifica riesgos y condicionantes externos que pueden afectar al desarrollo contrato.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. — EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. en UTE	5
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	18
Comentario:	La memoria justificativa está bien planteada y estructurada, sin embargo, en ciertos puntos el desarrollo es un tanto conciso; incluye y estudia todos los aspectos que son objeto de la prestación del servicio, detallando los elementos que deben considerarse a la hora de abordar las diferentes actividades incluidas en el PPT. La metodología y las técnicas de control de las prestaciones están detalladas y se encuentran bien orientadas al objeto del contrato. El enfoque conjunto de la oferta técnica, tanto en su vertiente de actividades a realizar como en el desarrollo de éstas, es realista y ajustado a la prestación del servicio.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	16
Comentario:	Muy buen desarrollo metodológico en el análisis de la documentación disponible; la metodología seguida para las visitas de inspección técnica de presas y balsas se encuentra muy detallada. En el caso de visitas de reconocimiento, inspección y control de ejecución de obras, puesta en carga y puesta fuera de servicio, se encuentra menos desarrollada, referenciándolas al desarrollo realizado para la visita de inspección técnica. Correcta concepción y estructuración de los informes de resultados. La concepción metodológica general y el alcance propuesto para este apartado del PPT es adecuado y cumple los objetivos marcados en el Pliego.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	19
Comentario:	El conocimiento y el contenido expuesto para el análisis y revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas es completo. Se estudian con detalle todos los aspectos y condicionantes particulares inherentes a estas infraestructuras y los posibles documentos técnicos de seguridad de estas. La metodología y las técnicas de análisis y revisión para el desarrollo de esta prestación aparecen bien particularizadas y son adecuadas al objeto del contrato, aunque algunas de estas no están completamente especificadas en detalle. El alcance se encuentra bien definido, se desglosan bien las actividades, definiendo la metodología para desarrollar la actividad de cada tipo de documento técnico de manera concreta. El enfoque es realista y adecuado al conjunto de los trabajos.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	Enfoque correcto para las actividades correspondientes a la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas, con procedimientos claros y organizados. El alcance es adecuado, aunque no se desarrollan los procedimientos para la constitución y el seguimiento de la actividad del Grupo de Trabajo establecido en el PPT para plantear y coordinar la estrategia de gestión de la implementación de los procesos BIM en la DGA, CC.HH. y MCT (únicamente lo plantea como un comité para la gestión del cambio dentro de la operativa de Formación en metodología BIM y gestión del cambio. Los elementos representativos de partida son correctos, habiéndose tenido en cuenta los requisitos y especificaciones del Pliego, siendo el alcance de los trabajos propuestos adecuado y adaptado a los objetivos del Pliego.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	Programa de trabajos correcto y adecuadamente planteado. La estructuración de las fases de las diferentes actividades y las tareas a realizar en cada una de ellas son adecuadas. Buena disposición de medios humanos y materiales para el desarrollo de los trabajos, aunque su asignación no se realiza de forma pormenorizada a cada actividad, sino por grupos de actividades.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	6
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	16
Comentario:	Desarrollo claro y bien estructurado, con una exposición secuencial de las tareas lógica y de fácil seguimiento, abarcando todas las tareas que se indican en el PPT. El contenido de la memoria justificativa se ajusta a los requerimientos del pliego, cubriendo todas las actividades establecidas en éste. La secuenciación entre las distintas tareas se considera correcta, aunque en algunos aspectos concretos su desarrollo puede resultar algo escaso.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	15
Comentario:	Enfoque correcto para el análisis de la documentación disponible y para las actividades de inspección y control en las visitas de reconocimiento, con procedimientos claros y organizados. El alcance es adecuado y, en general, los elementos representativos de partida son correctos, habiéndose tenido en cuenta los requisitos y especificaciones del Pliego, aunque en las visitas de control técnico en los procesos de puesta en carga de presas no recoge la necesidad de la comprobación previa (en presas de categorías A o B) de que se encuentra implantado del correspondiente Plan de Emergencia. La adecuación y grado de detalle de las técnicas empleadas para el desarrollo de los trabajos correspondientes a este apartado se encuentran bien definidas mediante el establecimiento de procedimientos que garanticen la calidad del producto final.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	15
Comentario:	El contenido y grado de detalle en la revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas es coherente y adecuado a las prescripciones del PPT. Se demuestra un correcto conocimiento de los aspectos y condicionantes particulares que deben ser tenidos en cuenta a la hora de revisar documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento. La metodología, el alcance y las técnicas de control para estas prestaciones aparecen reflejados de forma completa, aunque no se plantea el tratamiento de las no conformidades tras la revisión de los documentos y el proceso a seguir hasta que el documento finalmente recibido sea considerado apto para su aprobación.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	10
Comentario:	Desarrollo escueto pero correcto; se define y explica adecuadamente la metodología a seguir para el cumplimiento de esta prestación en el ámbito de la elaboración de documentos específicos en materia de seguridad de presas.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	15
Comentario:	Programa de trabajos coherente, descriptivo y con el detalle suficiente para la correcta planificación de las actividades. El análisis de las fases de las diferentes actividades objeto del contrato y las tareas en que se descomponen es coherente con el alcance del contrato. La asignación de medios humanos y materiales es correcta. No identifica situaciones y condicionantes externos que pueden afectar a los plazos del contrato y no propone, por tanto, medidas correctivas al respecto.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. — M.S. INGENIEROS S.L. en UTE	7
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)	11
Comentario:	Memoria justificativa correcta, aunque su planteamiento no se ajusta en algunos aspectos a las necesidades del Pliego. La metodología y el alcance de los trabajos son suficientes, aunque con un desarrollo genérico en algunos de los apartados.	
2)	Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	11
Comentario:	La metodología, el alcance y las técnicas propuestas presentan un desarrollo razonable acorde con los aspectos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aunque en algunos aspectos le falta concreción. El enfoque es realista y adecuado al conjunto de los trabajos, aunque de escaso desarrollo en algunos de sus apartados.	
3)	Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	11
Comentario:	Se plantea una metodología correcta y suficiente para los objetivos del PPT en la revisión de documentos técnicos de seguridad, desglosando las actividades y fases en las que descomponen los posibles trabajos para alcanzar los objetivos de la prestación en este apartado. En los procedimientos planteados no se especifica el tratamiento a seguir en el caso de no conformidades en los documentos revisados.	
4)	Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)	9
Comentario:	Contenido suficiente aunque genérico, desarrollando los diferentes aspectos contenidos en este apartado del PPT pero con poco detalle. La metodología es correcta y suficiente.	
5)	Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)	15
Comentario:	Programa de trabajos coherente, descriptivo y con el detalle suficiente para la correcta planificación de las actividades. El análisis de las fases de las diferentes actividades objeto del contrato y las tareas en que se descomponen es coherente con el alcance del contrato. La asignación de medios humanos y materiales es correcta. No identifica situaciones y condicionantes externos que pueden afectar a los plazos del contrato y no propone, por tanto, medidas correctivas al respecto.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	INPROES, S.A. — HERMANOS GARROTE DE MARCOS, S.A. en UTE	8
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	La oferta técnica está bien planteada en su conjunto, tanto en lo relativo al enfoque de las actividades a realizar como en la secuenciación de tareas. La propuesta metodológica es correcta y realista, asegurando un adecuado desarrollo de los trabajos. La claridad en la exposición denota un entendimiento de los trabajos a desarrollar y de los objetivos perseguidos con el contrato. No obstante, algunos de los apartados de la memoria están redactados en términos algo genéricos y hubieran precisado de un mayor grado de exhaustividad y/o concreción.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	La metodología seguida para el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control y para la elaboración de los respectivos informes de resultados está bien planteada y desarrollada de forma coherente y conforme a las necesidades del contrato, si bien se echa en falta cierto grado de detalle en la descripción de las visitas de reconocimiento final de obras. La estructura de los informes de resultados es perfectamente válida. El alcance de los trabajos se ajusta a las especificaciones del Pliego y las técnicas de control e inspección son apropiadas.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	18
Comentario:	La metodología seguida para el análisis y revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas está muy bien desarrollada y contempla las particularidades de cada uno de los referidos documentos. El grado de detalle de las tareas a realizar por el licitador es elevado y acorde al objeto del contrato, si bien el alcance del análisis de los proyectos de puesta fuera de servicio excede las funciones del Área de Seguridad de Infraestructuras. El enfoque propuesto para los informes de resultados es realista y adecuado al conjunto de los trabajos.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	La propuesta metodológica está bien planteada y se adapta a las necesidades establecidas en el Pliego, proponiendo incluso índices del contenido de algunos de los documentos. El apartado relativo al estudio y elaboración de documentos técnicos en materia de seguridad resulta, sin embargo, un tanto ambiguo y adolece de falta de desarrollo. No obstante, queda patente el conocimiento de las tareas a abordar, la variada problemática existente y las particularidades de cada uno de los trabajos, así como la normativa a tener en cuenta. El enfoque es realista y se adecúa al conjunto de los trabajos y necesidades especificadas en el Pliego.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	Planteamiento temporal de los trabajos correcto, agrupando las actividades de naturaleza similar, lo que denota un entendimiento del tipo de trabajos a realizar. La asignación de recursos humanos y materiales, pese a considerarse adecuada en términos globales, no se realiza de forma pormenorizada a cada actividad, sino por grupos de actividades. Identifica posibles contingencias que pueden afectar al Programa de Trabajos, proponiendo medidas para reducir su influencia en el ritmo de ejecución de las actividades.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	INTECSA-INARSA, S.A.U. — INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA Y CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. en UTE	9
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)	10
Comentario:	La memoria justificativa resulta genérica en muchos de sus apartados, desarrollando escasamente lo ya incluido en el Pliego. Demuestra un conocimiento genérico del alcance del contrato, pues algunos de los apartados de la oferta se alejan de las necesidades y objetivos perseguidos con él. La metodología propuesta es correcta pero adolece de falta de desarrollo.	
2)	Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	11
Comentario:	La metodología seguida para el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control y para la elaboración de los respectivos informes de resultados es correcta, si bien resulta genérica en muchos aspectos. El alcance de las visitas de inspección se considera excesivo y poco realista. El resto de visitas de control técnico se han referenciado a las visitas de inspección técnica, sin pormenorizar las particularidades de cada una.	
3)	Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	9
Comentario:	La metodología seguida para el análisis y revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas resulta genérica, pues está referenciada a una metodología general, cuyo alcance excede, con mucho, las funciones del Área de Seguridad de Infraestructuras. La descripción de los trabajos a realizar no contempla las particularidades de cada uno de los documentos técnicos de seguridad y reproduce parcialmente y de forma literal lo previsto en el Pliego.	
4)	Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)	8
Comentario:	La propuesta metodológica es demasiado genérica, está poco desarrollada y, en algunos casos, se aleja de las necesidades y objetivos previstos en el Pliego. No se incide en las particularidades de los trabajos a realizar ni en la variada problemática existente, lo que denota cierto desconocimiento de las tareas a abordar.	
5)	Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)	12
Comentario:	Programación temporal de los trabajos correcta, aportando un Programa de Trabajos completo y desglosado por actividades. En términos globales, la asignación de recursos humanos y materiales es correcta, pero no se especifican los medios previstos para cada actividad de forma pormenorizada. No identifica riesgos o condicionantes externos que puedan afectar al desarrollo del contrato.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	INYPESA INFRASTRUCTURAS, S.L. — CUBIT TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. en UTE	10
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	12
Comentario:	Memoria justificativa con un contenido suficiente. La metodología, el alcance y las técnicas de control de las prestaciones aparecen reflejados de forma correcta, aunque resultan un tanto genéricos en algunos de los apartados.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	14
Comentario:	La metodología seguida para las visitas de reconocimiento, inspección y control y para la elaboración de los respectivos informes de resultados está bien planteada y desarrollada de forma coherente y conforme a las necesidades del contrato, si bien no se menciona nada al respecto de las tareas de análisis de la documentación disponible. El alcance de los trabajos se ajusta a las especificaciones del Pliego, salvo en lo relativo al análisis de la documentación, y las técnicas de control e inspección son apropiadas.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	12
Comentario:	La metodología general propuesta para el análisis y revisión de los documentos de seguridad es correcta y está adecuadamente desarrollada, aunque las de los programas de puesta en carga y de los proyectos de puesta fuera de servicio resultan un tanto genéricas. Tampoco se propone una estructura o índice de contenidos de varios de los documentos de revisión. Si se tiene en cuenta el régimen transitorio aplicable a las revisiones de seguridad y a los informes de comportamiento.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	8
Comentario:	La propuesta metodológica es demasiado genérica, está poco desarrollada y, en algunos casos, se aleja de las necesidades y objetivos previstos en el Pliego. No se incide en las particularidades de los trabajos a realizar ni en la variada problemática existente, lo que denota cierto desconocimiento de las tareas a abordar.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	14
Comentario:	Programación temporal de los trabajos correcta, aportando un Programa de Trabajos completo y desglosado por actividades. En términos globales, la asignación de recursos humanos y materiales es correcta, especificando los medios previstos para cada actividad de forma pormenorizada. Sin embargo, no identifica riesgos o condicionantes externos que puedan afectar al desarrollo del contrato.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) — JESÚS GRANELL INGENIERO CONSULTOR, S.L. en UTE	11
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	15
Comentario:	Memoria justificativa bien estructurada y correctamente adaptada a las necesidades específicas del contrato, abarcando todas las tareas que se indican en el Pliego. El desarrollo es exhaustivo en muchos de los trabajos descritos y con una exposición secuencial de las tareas lógica y de fácil seguimiento. Adolece de algún error de enfoque en alguno de los apartados.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	14
Comentario:	La metodología seguida para el análisis de la documentación disponible y para la elaboración de los respectivos informes de resultados está bien planteada. El grado de desarrollo de la metodología prevista para la realización de las visitas de reconocimiento, inspección y control es muy bueno y las técnicas empleadas son apropiadas, con procedimientos claros y organizados. Sin embargo, otros trabajos, como las visitas de control técnico de ejecución de obras están muy poco desarrollados y otros apartados, como las visitas de control técnico de puestas en carga y las visitas de control de puestas fuera de servicio, resultan un tanto genéricos.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	17
Comentario:	La metodología seguida para el análisis y revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas está bien desarrollada y contempla las particularidades de cada uno de los referidos documentos, sobre todo en las revisiones generales de seguridad y en los informes de comportamiento. El grado de detalle y concreción de las tareas a realizar por el licitador son adecuados al objeto del contrato, si bien el alcance y los criterios a considerar en el análisis de los programas de puesta en carga y de los proyectos de puesta fuera de servicio adolece de cierta falta de estructura. El enfoque propuesto para los informes de resultados es realista y adecuado al conjunto de los trabajos.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	15
Comentario:	La metodología a seguir para la elaboración de los informes técnicos específicos, de los informes de asesoramiento y de los documentos metodológicos divulgativos está bien desarrollada y adaptada a las necesidades previstas en el Pliego, demostrando el conocimiento de las tareas a abordar, la variada problemática existente y las particularidades de cada uno de los trabajos. Sin embargo, el enfoque otorgado a los documentos técnicos se aleja de los objetivos perseguidos con la partida prevista para ello.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	16
Comentario:	Programación temporal de los trabajos correcta, aportando un Programa de Trabajos completo y desglosado por actividades. El análisis de las actividades a desarrollar y los recursos humanos y materiales destinados a cada una se considera adecuado y coherente. Identifica posibles condicionantes que puedan afectar al desarrollo de contrato, pero únicamente de índole climatológica y ambiental.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) — CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) en UTE	12
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	10
Comentario:	La memoria justificativa resulta genérica en muchos de sus apartados, desarrollando escasamente lo ya incluido en el Pliego. Demuestra un conocimiento genérico del alcance del contrato y la metodología propuesta, pese a ser adecuada, está poco desarrollada.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	11
Comentario:	La metodología seguida para el análisis de la documentación disponible y en las visitas de reconocimiento, inspección y control es correcta, aunque la descripción de los trabajos relativos a las visitas de reconocimiento final de obras y de control de puestas fuera de servicio resultan un tanto genéricas, sin ahondar en las particularidades de las mismas. Las técnicas de control e inspección se consideran apropiadas. Sin embargo, no se desarrolla la estructura ni el contenido de los informes de resultados resultantes de los trabajos previos.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	12
Comentario:	La metodología general propuesta para el análisis y revisión de los proyectos constructivos, de los programas de puesta en carga y de las revisiones de seguridad resulta un tanto genérica y apenas añade información adicional a la ya recogida en el Pliego. La de los proyectos de puesta fuera de servicio y de los informes de comportamiento está más desarrollada, contemplando las distintas fases de los primeros y proponiendo una serie de comprobaciones a realizar sobre el Plan de Auscultación en los segundos. Se incluyen índices de contenidos de los documentos de revisión, pero son específicos de otros	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	7
Comentario:	La propuesta metodológica es demasiado genérica y apenas se ha desarrollado, tan solo en el inicio del epígrafe 2.5 de la oferta. El resto de subepígrafes prácticamente son una mera copia del Pliego. No se incide, por tanto, en las particularidades de los trabajos a realizar ni en la variada problemática existente, lo que denota cierto desconocimiento de las tareas a abordar.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	10
Comentario:	Programación temporal de los trabajos correcta desde un punto de vista formal, aportando un Programa de Trabajos completo y desglosado por actividades. No obstante, la asignación de recursos humanos y materiales se antoja insuficiente en términos globales. Tampoco se identifican riesgos o condicionantes externos que puedan afectar al desarrollo del contrato.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





LICITADOR	TECOPY, S.A.U. — GUADALAGUA CONSULTORES, S.L. — IRTENE, S.L. en UTE	13
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
Epígrafe	Criterio	Puntuación
1)	<i>Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)</i>	11
Comentario:	Memoria justificativa correcta, aunque su planteamiento no se ajusta en algunos aspectos a las necesidades del Pliego. La metodología y el alcance de los trabajos son suficientes, aunque con un desarrollo genérico en algunos de los apartados.	
2)	<i>Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	12
Comentario:	La metodología seguida para las visitas de reconocimiento, inspección y control y para la elaboración de los respectivos informes de resultados está bien planteada, aunque algunos trabajos, como las visitas de control técnico de puestas fuera de servicio están poco desarrollados, sin ahondar en las particularidades de las mismas. De igual forma, otros apartados, como el análisis de la documentación disponible resulta genérico y no identifica todas las fuentes de información existentes. Tampoco se desarrolla la estructura ni el contenido de los informes de resultados resultantes de los trabajos previos.	
3)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)</i>	9
Comentario:	La metodología seguida para el análisis y revisión de documentos técnicos de puestas fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de comportamiento resulta un tanto genérica y no incide en las cuestiones más puramente procedimentales. El alcance del análisis de los proyectos constructivos excede las funciones del Área de Seguridad de Infraestructuras. La oferta se limita, en varios de sus apartados, a proponer el contenido mínimo de los documentos de seguridad, sin especificar ni la estructura ni los contenidos mínimos de los informes de revisión.	
4)	<i>Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)</i>	11
Comentario:	La metodología a seguir para la elaboración de los informes técnicos específicos, de los informes de asesoramiento y de los documentos metodológicos divulgativos es correcta en términos generales, pero no es lo suficientemente exhaustiva. El enfoque otorgado a los documentos técnicos resulta también un tanto ambiguo y no está completamente alineado con las necesidades del contrato.	
5)	<i>Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)</i>	12
Comentario:	Programación temporal de los trabajos correcta, aportando un Programa de Trabajos completo y desglosado por actividades. En términos globales, la asignación de recursos humanos y materiales es correcta, pero no se especifican los medios previstos para cada actividad de forma pormenorizada. No identifica riesgos o condicionantes externos que puedan afectar al desarrollo del contrato.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





EPÍGRAFE	CRITERIO	Puntuación
17.2.1)	DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS	
0	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-100 PUNTOS)	
1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de los trabajos a desarrollar (0-20 PUNTOS)	12
Comentario:	Memoria justificativa con un contenido suficiente. La metodología, el alcance y las técnicas de control de las prestaciones aparecen reflejados de forma correcta, aunque resultan un tanto genéricos en algunos de los apartados.	
2)	Metodología propuesta en el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	12
Comentario:	La metodología seguida para el análisis de la documentación disponible, en las visitas de reconocimiento, inspección y control y para la elaboración de los respectivos informes de resultados está bien planteada, aunque algunos trabajos, como las visitas de control técnico de puestas en carga están poco desarrollados. El apartado relativo a las visitas de control técnico de puestas fuera de servicio también resulta un tanto genérico, sin abundar en las particularidades que presentan este tipo de expedientes.	
3)	Grado de detalle y metodología propuesta para el análisis y revisión de documentos técnicos relativos a proyectos constructivos, programas de puesta en carga, proyectos de puesta en fuera de servicio, revisiones generales de seguridad e informes de explotación, auscultación y vigilancia o de comportamiento, y para la elaboración de los respectivos informes de resultados (0-20 PUNTOS)	9
Comentario:	La metodología seguida para el análisis y revisión de documentos técnicos de seguridad de presas y balsas resulta genérica y no especifica las particularidades de cada uno de los dichos documentos. La oferta se limita, en varios de sus apartados, a proponer el contenido mínimo de los documentos de seguridad, sin especificar ni la estructura ni los contenidos mínimos de los informes de revisión.	
4)	Grado de detalle y metodología propuesta para la elaboración de documentación específica en materia de seguridad de presas y balsas (0-20 PUNTOS)	11
Comentario:	La metodología a seguir para la elaboración de los informes técnicos específicos y de los informes de asesoramiento está bien desarrollada y adaptada a las necesidades previstas en el Pliego, demostrando el conocimiento de las tareas a abordar y las particularidades de cada uno de los trabajos. Sin embargo, el enfoque otorgado a los documentos técnicos y a los documentos metodológicos divulgativos se aleja de los objetivos perseguidos con las partidas previstas para ello.	
5)	Programación de los trabajos y organización del servicio (0-20 PUNTOS)	17
Comentario:	Planteamiento temporal de los trabajos correcto, justificando la duración de todas las actividades que comprenden el contrato, si bien la asignación de recursos humanos y materiales, pese a considerarse adecuada en términos globales, no se realiza de forma pormenorizada a cada actividad. Identifica posibles contingencias que pueden afectar al Programa de Trabajos, proponiendo medidas para reducir su influencia en el ritmo de ejecución de las actividades.	

Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>





Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

ANEXO Nº 2:

CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA (POR ORDEN DE PRESENTACIÓN)





**CUADRO RESUMEN: VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
(POR ORDEN DE PRESENTACIÓN)**

21.804-0050/0411

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS”

Nº	LICITADORES	17.2.1) Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor					TOTAL	PONDERACIÓN
		1)	2)	3)	4)	5)	Puntos	45%
		0-20	0-20	0-20	0-20	0-20	100	
1	ADASA SISTEMAS, S.A.U. — ALAUDA INGENIERIA, S.A. en UTE	15	13	10	8	16	62	27,90
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (SUEZ) — AIN ACTIVE, S.L. en UTE	18	18	17	19	18	90	40,50
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	12	11	8	9	14	54	24,30
4	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. — INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. (INESPRO) en UTE	8	8	4	2	12	34	15,30
5	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. — EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. en UTE	18	16	19	17	17	87	39,15
6	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	16	15	15	10	15	71	31,95
7	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. — M.S. INGENIEROS S.L. en UTE	11	11	11	9	15	57	25,65
8	INPROES, S.A. — HERMANOS GARROTE DE MARCOS, S.A. en UTE	17	17	18	17	17	86	38,70
9	INTECSA-INARSA, S.A.U. — INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA Y CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. en UTE	10	11	9	8	12	50	22,50
10	INYPISA INFRASTRUCTURAS, S.L. — CUBIT TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. en UTE	12	14	12	8	14	60	27,00
11	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) — JESÚS GRANELL INGENIERO CONSULTOR, S.L. en UTE	15	14	17	15	16	77	34,65
12	SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) — CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) en UTE	10	11	12	7	10	50	22,50
13	TECOPY, S.A.U. — GUADALAGUA CONSULTORES, S.L. — IRTENE, S.L. en UTE	11	12	9	11	12	55	24,75
14	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	12	12	9	11	17	61	27,45

CSV : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RUBEN CASTILLA AMATE | FECHA : 22/03/2024 09:43 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ENRIQUE MORENO CALLE | FECHA : 22/03/2024 09:46 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 24/03/2024 20:54 | Sin acción específica





Código seguro de Verificación : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

ANEXO Nº 3:

CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA (POR ORDEN DE PUNTUACIÓN)





**CUADRO RESUMEN: VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
(POR ORDEN DE PUNTUACIÓN)**

21.804-0050/0411

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS”

Nº	LICITADORES	17.2.1) Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor					TOTAL	PONDERACIÓN
		1)	2)	3)	4)	5)	Puntos	45%
		0-20	0-20	0-20	0-20	0-20	100	
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (SUEZ) — AIN ACTIVE, S.L. en UTE	18	18	17	19	18	90	40,50
5	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. — EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. en UTE	18	16	19	17	17	87	39,15
8	INPROES, S.A. — HERMANOS GARROTE DE MARCOS, S.A. en UTE	17	17	18	17	17	86	38,70
11	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) — JESÚS GRANELL INGENIERO CONSULTOR, S.L. en UTE	15	14	17	15	16	77	34,65
6	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	16	15	15	10	15	71	31,95
1	ADASA SISTEMAS, S.A.U. — ALAUDA INGENIERÍA, S.A. en UTE	15	13	10	8	16	62	27,90
14	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	12	12	9	11	17	61	27,45
10	INYPISA INFRAESTRUCTURAS, S.L. — CUBIT TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. en UTE	12	14	12	8	14	60	27,00
7	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. — M.S. INGENIEROS S.L. en UTE	11	11	11	9	15	57	25,65
13	TECOPY, S.A.U. — GUADALAGUA CONSULTORES, S.L. — IRTENE, S.L. en UTE	11	12	9	11	12	55	24,75
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	12	11	8	9	14	54	24,30
12	SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) — CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) en UTE	10	11	12	7	10	50	22,50
9	INTECSA-INARSA, S.A.U. — INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA Y CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. en UTE	10	11	9	8	12	50	22,50
4	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. — INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. (INESPRO) en UTE	8	8	4	2	12	34	15,30

CSV : GEN-6e5d-4674-3b1b-fb24-987b-b915-7012-2012

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RUBEN CASTILLA AMATE | FECHA : 22/03/2024 09:43 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ENRIQUE MORENO CALLE | FECHA : 22/03/2024 09:46 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 24/03/2024 20:54 | Sin acción específica

